

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
 ORALIDAD
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .201 LEY 1437 DE 2011

Nro .de Estado

Fecha Estado:19/04/2013

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333301620120041901	ACCIÓN DE TUTELA	MARIA FENIBER RODAS	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que revoca el auto recurrido AUTO QUE REVOCA EL AUTO CONSULTADO, ESTIMA QUE NO HAY LUGAR A IMPONER SANCIÓN, ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.	18/04/2013	1	49-50	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001333301620130001101	ACCIÓN DE TUTELA	MARIA BALVANERA MARULANDA GOMEZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto que revoca el auto recurrido AUTO QUE REVOCA EL AUTO CONSULTADO, ESTIMA QUE NO HAY LUGAR A IMPONER SANCIÓN, ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.	18/04/2013	1	53-55	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001333302720120019401	ACCIÓN DE TUTELA	MARIA MARLENY MORALES DE HOLGUIN	COLPENSIONES	Auto que revoca el auto recurrido AUTO QUE REVOCA EL AUTO CONSULTADO, ESTIMA QUE NO HAY LUGAR A IMPONER SANCIÓN, EXHORTA A COLPENSIONES, ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.	18/04/2013	1	97-99	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL

LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO

SECRETARIO